

ADENDA A MEMORIA JUSTIFICATIVA

Para hacer constar que:

En relación a la memoria justificativa correspondiente a la tramitación del expediente administrativo para la contratación del servicio de vigilancia y mantenimiento de sistemas del edificio administrativo de uso compartido sito en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López n.º 15 de Jaén (CONTR 2025 652300), y de conformidad con al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- **En el punto 2.- Justificación de la necesidad del contrato**, por indicación de la Secretaría General de Interior de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, se debería incluir el siguiente comentario:

“El Plan de Seguridad Interior del propio activo fue aprobado por el Comité de Seguridad Interior y Seguridad TIC de la Consejería, en fecha 12 de junio de 2024.”

- **En el punto 7.3.1. Cálculo del coste de horas estándar**

Donde dice:

“Precio máximo por hora del servicio básico de vigilancia, entendiéndose por tal el que se presta en horario diurno, en día laborable y sin arma, precio por hora que incluye los mantenimientos tanto preventivo como correctivo de los sistemas de seguridad. Estos importes son los máximos de entre todos los precios homologados para las distintas personas licitadoras seleccionadas en el acuerdo marco para el lote 064 (LOTE 2023 4230), según resolución de adjudicación de fecha 10 de enero de 2024 del citado lote”

Debería decir:

“Precio máximo por hora del servicio básico de vigilancia, entendiéndose por tal el que se presta en horario diurno, en día laborable y sin arma, precio por hora que incluye los mantenimientos tanto preventivo como correctivo de los sistemas de seguridad. Estos importes son los máximos de entre todos los precios homologados para las distintas personas licitadoras seleccionadas en el acuerdo marco para el lote 065 (LOTE 2023 4231), según resolución de adjudicación de fecha 10 de enero de 2024 del citado lote”

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL EN JAÉN
Fdo.: Sergio Vera Montoro

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico: delegacion.jaen.cehyfe@juntadeandalucia.es



SERGIO VERA MONTORO		29/10/2025 12:30:51	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6k1WA1IPN949XR0Hs4h666HO9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	